



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

DON MANUEL ORTIZ CORREA, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CERTIFICO: Que el **Pleno de este Ayuntamiento**, en sesión ordinaria celebrada el día **veintinueve de abril de dos mil veintiuno**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Tomar en consideración la auditoria de gestión correspondiente a este Ayuntamiento, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al año 2019, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.

Para que conste y al efecto de unirla a la documentación a que se refiere el artículo 15 de la citada Ley, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Granadilla de Abona a veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

Vº Bº